



Ayuntamiento de Coín

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1 DESIGNADA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE 18 EQUIPOS MULTIFUNCION PARA GESTION DOCUMENTAL (EXPTE. CON/SUM/04/2019)

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Francisco J. Santos Cantos, Alcalde - Presidente

VOCALES:

Dña. Antonia Zumaquero López, Interventora acctal.

D. Federico Barrera Vilés, Secretario acctal.

D. Francisco Guerrero Postigo, Ingeniero Técnico Municipal.

SECRETARIO:

Dña. Ana M^a Vera González, Sustituye al Responsable del Servicio de Contratación

En Coín a 27 de Noviembre de 2019

Siendo las 09:00 horas se constituyó en la sala de juntas de la Casa Consistorial la mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documento Europeo Único de Contratación: DEUC) y apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento de contratación abierto con pluralidad de criterios, tramitado para adjudicar el servicio de telefonía móvil y datos en movilidad

Seguidamente por el secretario de la mesa se procede al recuento de las proposiciones presentadas de forma telemática en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando lo siguiente:

Proposición nº 1: COPIADORAS INCODEP S.L.U. con CIF: B19525096

Proposición nº 2: RICOH ESPAÑA S.L.U. con CIF: B82080177

Proposición nº 3: CANON ESPAÑA S.A.U. con CIF: A28122125

Proposición nº 4: SISTEMAS DE OFICINA DE MARBELLA S.A. con CIF:A29280138

Proposición nº 5: COANDA S.L. con C.I.F:B41412925

Tras el examen de dichas proposiciones se realiza la apertura del sobre "A", conteniendo el formulario normalizado del DEUC, y efectuadas las comprobaciones oportunas se procede a dar lectura de su contenido y cotejarlo con lo previsto en el Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, detectando defectos u omisiones subsanables en el DEUC presentado por las tres proposiciones referidas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Presidente de la mesa de contratación suspende la sesión para requerir a las citadas empresas la subsanación, en el plazo de 3 días naturales, de

Ayuntamiento de Coín

Plaza de la Alameda, 28, Coín. 29100 (Málaga). Tfno. 952453020. Fax: 952453284



Cód. Validación: 7CY6XVLTXXHCF663TN63YQWVLCX | Verificación: <https://coín.sectorelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Coín

los defectos u omisiones observados en el DEUC y cumplimenten la Parte IV. Criterios de Selección correspondiente a la solvencia económico-financiera y técnica.

Tras el oportuno requerimiento, efectuado con fecha 27 de noviembre de 2.019, se reanuda la sesión el día 10 de diciembre de 2.019 y subsanadas las deficiencias advertidas, por la Mesa de contratación se acuerda admitir a las proposiciones presentadas por las empresas COPIADORAS INCODEP S.L.U.; RICOH ESPAÑA S.L.U.; CANON ESPAÑA S.A.U.; SISTEMAS DE OFICINA DE MARBELLA S.A.; COANDA S.L.;

Seguidamente, se procede a la apertura y posterior examen formal del contenido correspondiente a la documentación del sobre B (Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor) de las proposiciones admitidas.

La relación documental aportada por cada una de las empresas licitadoras queda incorporada al expediente administrativo.

En consecuencia y en función de lo expuesto, los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir al responsable del servicio de informática y comunicaciones D. Ulises Novo Aborruza la documentación incluida en el sobre B de las proposiciones admitidas, al objeto de que proceda a realizar un análisis y valoración de la misma asignándole la pertinente puntuación, conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor establecidos en el Anexo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose a tal efecto el oportuno informe.

Sin más asuntos de que tratar, por el Presidente se da por finalizada la sesión y para que conste se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria de la mesa de contratación en el lugar indicado y la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo. Francisco Santos Cantos

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Ana Mª Vera González

